

El día veintiséis de agosto de dos mil catorce, el Alcalde ha adoptado la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos de la convocatoria para la contratación laboral temporal de un conserje de instalaciones deportivas y un peón de limpieza de edificios para la obra y servicio de interés general y social "Vigilancia, control y mantenimiento de instalaciones deportivas y locales sociales" del Ayuntamiento de Cartes.

SEGUNDO.- El Tribunal de Valoración encargado del procedimiento de selección para la contratación laboral temporal de un conserje de instalaciones deportivas se constituirá el martes día 2 de septiembre a las 11:00 horas para la primera fase, valoración de méritos alegados y acreditados, del artículo 7.2 de las bases reguladoras de la convocatoria, compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Don Gustavo Saiz Bernárdez
- Vocales: Doña Lorena Torres Arce
Doña Aránzazu Moreno Fernández
- Secretaria: Doña María José Peña Cuevas

TERCERO.- El Tribunal de Valoración encargado del procedimiento de selección para la contratación laboral temporal de un peón de limpieza se constituirá el martes día 26 de agosto a las 13:00 horas para la primera fase, valoración de méritos alegados y acreditados, del artículo 7.2 de las bases reguladoras de la convocatoria, compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Don Sergio Franco Rodríguez
- Vocales: Doña Lorena Torres Arce
Doña Aránzazu Moreno Fernández
- Secretaria: Doña María José Peña Cuevas

CUARTO.- Que se publique esta resolución en el tablón de edictos de la Corporación y en la dirección de Internet del Ayuntamiento de Cartes (<http://www.cartes.es>), y se dé cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cartes, 26 de agosto de 2014.

El Alcalde,



Fdo. Bernardo Berrio Palencia.